



H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

ACTA 06.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las diez horas del día dieciséis de Octubre del año dos mil veinte, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tuxpan, sito en Avenida Juárez No. 20, Colonia Centro, C.P. 92800, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previa convocatoria, y para llevar a cabo SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, la cual es Presidida por la Ciudadana Areli Bautista Pérez, Síndica Única; Licenciado Fidel Hernández Blanco, Secretario Técnico; Licenciada Sonia Fátima Corona Chaín, Regidora Séptima y Comisionada de Transparencia; Licenciado Jorge Rojas Mendo, Secretario de Seguridad Pública Municipal; y Ciudadana Lilian Castro Santillán, Titular de la Unidad de Transparencia, los tres últimos de los citados, en su carácter de Vocales; La presente sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día, mismo que se da lectura en los términos propuestos:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Análisis y aprobación de la versión publica del comprobante de estudios de la Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxpan, solicitado por el titular del área de Recursos Humanos mediante el oficio número DRH-0219-2020 de fecha 13 de Octubre de 2020, en referencia a las solicitudes de información recibidas por la vía de INFOMEX, y con número de folios: 01426318 y 01426518.
- 4.- Cierre de la sesión.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum.-** La Presidenta del Comité Ciudadana Areli Bautista Pérez, solicita al Secretario Técnico Lic. Fidel Hernández Blanco, para que realice el pase de lista y después de que se corrobora que se encuentran reunidos la totalidad de los miembros del Comité, de conformidad a lo establecido en el artículo 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, en el uso de la voz la Presidenta manifiesta que existe quórum legal, por lo que declara formalmente instalada la sesión del Comité. -----
- 2.- Aprobación del orden del día.** Se somete a consideración de los asistentes del orden del día que tienen a la vista y acuerdan por **unanimidad** su aprobación. -----
- 3.- Propuesta de la versión pública de documento.** A continuación se procede a desahogar el siguiente punto en el orden del día, por lo que hace la presentación ante los integrantes del Comité, la versión pública del comprobante de estudios de la Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxpan, dándose lectura a la propuesta de



H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

ACTA 06.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Acuerdo con la Clasificación de Información como Versión Pública, acorde a los siguientes:-----

CONSIDERADOS

1.- Que el derecho de acceso a la información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que los regulan y garantizan. -----

2.- Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Tuxpan reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida y transformada o en su posición, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como las excepciones y restricciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que el Estado sea parte, la Ley General, la Ley 875 en cita y normatividad aplicable.-----

3.- Que este Comité de Transparencia es competente para aprobar las versiones públicas de los documentos, actas, acuerdos, etc., con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción IV, 130, 131 fracción IX y lo normado en el capítulo IX, artículo Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en fecha quince de abril de dos mil dieciséis. -----

4.- Después de haberse presentado ante el Comité la versión pública del comprobante de estudios de la Titular de la Unidad de Transparencia, se le concede el uso de la voz al Licenciado Fidel Hernández Blanco, Secretario Técnico, Exponiendo que dicha versión se elaboró en apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 875 de Transparencia Y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz DE Ignacio de la Llave, Ley 316 para la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo establecido en los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descalcificación de la Información, así como para la Elaboración der Versiones Públicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha quince de abril del dos mil dieciséis, protegiéndose los datos personales contenidos en los mismos; lo anterior con objeto de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, acto seguido la presidenta del



H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

ACTA 06.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Comité solicitó a los integrantes del mismo manifestar sus observaciones, los cuales manifestaron no tener observaciones al respecto; sometiéndose inmediatamente a aprobación, resultando aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS la propuesta de la versión pública del comprobante de estudios de la Titular de la Unidad de Transparencia para dar cumplimiento a ésta obligación.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se declara aprobada la Versión Publica del comprobante de estudios de la Titular de la Unidad de Transparencia, solicitado por el titular del área de Recursos Humanos mediante el oficio número DRH-0219-2020 de fecha 13 de Octubre de 2020, para dar cumplimiento a ésta obligación en las cual se protegen los datos personales contenidos en los mismos.

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que se remita el presente resolutivo a través del sistema INFOMEX, dando cumplimiento a las solicitudes de información con número de folios 01661720 y 01661820.

TERCERO.- Publíquese la presente acta por conducto del Departamento de Tecnologías de la Información en la Fracción XXXIX D, "Actas, acuerdos y resoluciones del Comité de los sujetos obligados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el apartado de actas extraordinarias 2020, se instruye a la Unidad de Transparencia actualizar el correspondiente formato en la Plataforma Nacional de Transparencia y el propio portal de transparencia del Ayuntamiento.

CIERRE DE SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada y se cierra la presente sesión, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

ACTA 06.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

FIRMAS INTEGRANTES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA EL MUNICIPIO DE
TUXPAN, VERACRUZ.



C. Areli Bautista Pérez
Síndica Única
Presidenta.



Lic. Sonia Fátima Corona
Chain.
Regidora Séptima
Vocal.



Lic. Fidel Hernández Blanco
Secretario Técnico



C. Lilian Castro Santillán
Titular de la Unidad de
Transparencia
Vocal.



Lic. Jorge Rojas Mendo.
Secretario de Seguridad
Pública Municipal.
Vocal.